

Asunción, 27 de octubre de 2021

NOTA PR N° 876 /2021

Señor

**Ing. Félix Masao Kanazawa Makino, Presidente
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Aviadores del Chaco 2050 - Edificio World Trade Center - Torre 2 Piso 20
Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la recepción de cuatro estaciones de monitoreo del espectro radioeléctrico para relevadores radioeléctricos, en el marco del Contrato N° 20/2020 – LPN N° 02/2020 – ID N° 381.887 “Adquisición de estaciones de monitoreo del espectro radioeléctrico para relevadores radioeléctrico”.

En ese sentido, solicitamos iniciar los trámites necesarios, según la normativa aeronáutica, para la operación y obtención de las matrículas correspondientes para cada una de las estaciones de monitoreo, siendo éstos 4 Drones (RPA) de la marca DJI / Matrice 600 PRO.

Además, a fin de formalizar el registro de los funcionarios que realizaron el curso de pilotaje para la operación de dichas aeronaves, solicitamos sirvan remitir los requisitos para las autorizaciones y licencias de los mismos.

Por lo expuesto, con el propósito de agilizar la comunicación entre las partes, se designa como punto focal al Ing. Marcelo Agüero, Gerente de Supervisión y Control, correo institucional magueroc@conatel.gov.py, celular (0981) 52 14 37.

Sin otro particular, y en la espera de contar con la colaboración de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.



Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente del Directorio de la CONATEL
Nota PR N° 876/2021

A1125997